

Crédito Fiscales del programa Original Individual (Beca De Necesidad Financiera (FNB)/Fondos Recomendados)

Estudiantes deben estar inscritos por tiempo completo en una escuela privada en Arizona

Cantidad de Crédito	Quienes son Elegible (Grados K-12)	Quienes no son elegible																
<ul style="list-style-type: none"> • Contribuyentes que donan entre el 1ro de enero y el 15 de abril pueden escoger en que año reclamar el crédito. <p><u>Año Fiscal 2023</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • \$655 con declaración de soltero • \$1,308 con declaración conjunta <p><u>Año Fiscal 2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • \$731 con declaración de soltero • \$1,459 con declaración conjunta 	<p><u>Beca de necesidad financiera (FNB)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • IBE utiliza los límites de ingresos enseñados debajo para revisar solicitudes para becas FNB. Aun así, familias de todos ingresos pueden aplicar. <table border="1" data-bbox="607 516 829 678"> <thead> <tr> <th>Household size</th> <th>185% and below</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>\$67,492.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>\$85,088.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>\$102,675.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>\$120,267.00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>\$137,858.00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>\$155,450.00</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>\$173,042.00</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Fondos Recomendados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay límite de ingresos para becas otorgadas por recomendación de un donante. 	Household size	185% and below	2	\$67,492.00	3	\$85,088.00	4	\$102,675.00	5	\$120,267.00	6	\$137,858.00	7	\$155,450.00	8	\$173,042.00	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes pre-escolares que no tienen alguna discapacidad.
Household size	185% and below																	
2	\$67,492.00																	
3	\$85,088.00																	
4	\$102,675.00																	
5	\$120,267.00																	
6	\$137,858.00																	
7	\$155,450.00																	
8	\$173,042.00																	

Credito Fiscal de “PLUS”/De Cambio

Estudiantes deben estar inscritos por tiempo completo en escuela privada en Arizona **y** llenar por lo menos uno de lo siguiente:

Cantidad de Crédito	Quienes son Elegibles (Debe satisfacer al mínimo de 1 requisito)	Quienes no son elegible
<p>* El contribuyente DEBE PRIMERO donar la máxima cantidad de crédito al programa Individual Original antes de poder reclamar un crédito del programa de PLUS/De Cambio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuyentes que den su donación entre el 1ro de enero y el 15 de abril deben escoger en que año fiscal planean reclamar el crédito. <p><u>Año Fiscal 2023</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • \$652 con declaración de soltero • \$1,301 con declaración conjunta <p><u>Año Fiscal 2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • \$728 con declaración de soltero • \$1,451 con declaración conjunta 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrando a Kindergarten. • Recibió una beca de “PLUS”/De Cambio, Corporativa de bajos ingresos, o Corporativa para Discapacitados/Desplazados en cualquier año escolar anterior y continúa en una escuela privada. • Transfiriéndose de: <ul style="list-style-type: none"> A. Una escuela pública o autónoma de Arizona con por lo menos 90 días de asistencia en el año escolar anterior, o B. Un programa de educación en casa de Arizona, o C. El programa Empowerment Scholarship Account en el año académico anterior, o D. Una escuela pública, privada, o programa de educación en casa de fuera del estado o país. • Si es un alumno de edad pre-escolar con discapacidad que esté inscrito en una escuela pre-escolar calificada. • Si es un dependiente de un militar en servicio activo con órdenes en Arizona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que han estado asistiendo a una escuela privada y no cumplen uno de los requisitos a la izquierda. • Alumnos que previamente recibieron una beca Individual y no cumplen con uno de los requisitos a la izquierda. • Alumnos de edad pre-escolar que no tienen alguna discapacidad.

Beca Corporativa de bajos ingresos

Estudiantes deben estar inscritos por tiempo completo en una escuela privada en Arizona y cumplen con los requisitos de límites de bajos ingresos corporativos ordenados por el estado de Arizona y satisfacer por lo menos **uno** de lo siguiente:

Household size	185% and below
2	\$67,492.00
3	\$85,083.00
4	\$102,675.00
5	\$120,267.00
6	\$137,858.00
7	\$155,450.00
8	\$173,042.00

Quienes son Elegibles (Debe satisfacer al mínimo de 1 requisito)	Quienes no son elegibles
<ul style="list-style-type: none"> • Entrando a Kindergarten. • Recibió una beca de “PLUS”/De Cambio, Corporativa de bajos ingresos, o Individual Original en cualquier año escolar anterior <u>y</u> continúa en una escuela privada. • Transfiriéndose de: <ul style="list-style-type: none"> A. Una escuela pública o autónoma de Arizona con por lo menos 90 días de asistencia en el año escolar anterior, <u>o</u> B. Un programa de educación en casa de Arizona, <u>o</u> C. El programa Empowerment Scholarship Account en el año académico anterior, <u>o</u> D. Una escuela pública, privada, o programa de educación en casa de fuera del estado o país. • Si es un alumno de edad pre-escolar con discapacidad que esté inscrito en una escuela pre-escolar calificada. • Si es un dependiente de un militar en servicio activo con órdenes en Arizona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que han estado asistiendo una escuela privada y no han recibido una beca anteriormente que los califique. • Alumnos de edad pre-escolar que no tienen alguna discapacidad.

Beca Corporativa para Discapacitados/Desplazados

Estudiantes deben estar inscritos por tiempo completo en escuela privada en Arizona y llenar por lo menos uno de lo siguiente:

Quienes son Elegibles (DEBE cumplir con por lo menos 1 requisito)	Quienes no son elegibles
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de edad pre-escolar que tiene por lo menos 3 años de edad y tiene un IEP o MET, • Un estudiante de K-12 que tiene un IEP, MET, o plan 504 de una escuela pública en <u>Arizona</u>; <p>O</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un estudiante que en algún tiempo fue puesto bajo el cuidado del sistema de crianza del estado de Arizona (será verificado por el Departamento de Seguridad Infantil de Arizona) 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos de edad pre-escolar que son desplazados